

INFORME DE FIN DE GESTION DIRECCION REGIONAL HUETAR NORTE



FUNCIONARIO QUE ENTREGA:
Oscar Rojas Moreno

PERIODO DE GESTION
26 de Febrero del 2019 al 23 de junio del 2021

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y DOCUMENTACION
* 08 JUL. 2021 *
RECIBIDO CONFORME
Por: Claudia
Hora: 12:15 p.m.

Con CD.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

Esta gestión da inicio entre el período comprendido del 26 de febrero del 2019 concluyendo el 23 de junio del 2021 con la función actualmente de Encargado de Subgrupo Operativo la Dirección Regional Octava.

De acuerdo a la Directriz R-CO-16 del 24-06-2005, la Gaceta 131 del 07-07-2005 y siguiendo lo establecido en el Oficio DRH-1011-10, suscrito por el Director de Recursos Humanos del Ministerio de Seguridad Pública, y de acuerdo al artículo 12 de la Ley General de Control Interno No. 82925 del 31 de julio del 2002, se elabora el presente informe de Fin de Gestión.

A continuación, el detalle de lo que se desarrolló en una gestión que garantizó no solamente la seguridad ciudadana en la jurisdicción de la Dirección Regional Octava, sino el bienestar de los funcionarios que fueron asignados bajo mi responsabilidad, dar un servicio de calidad al ciudadano y buena coordinación interinstitucional, desde el momento de asumir la responsabilidad como Encargado de Subgrupo Operativo en el Grupo de Apoyo Operativo de la región 8.

Los resultados de la gestión están orientados a cumplir con la planificación institucional, además, cumplir con la Planificación Anual Operativa y el Plan de Operaciones Normales, donde las principales estrategias fueron los operativos en conjunto con otras instituciones como son Policía de Tránsito, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Policía de Migración, Policía Control Fiscal, Organismo de Investigación judicial

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Referencia sobre la labor sustantiva del Grupo de Apoyo Operativo fue la finalidad de cumplir con la visión, misión y objetivos institucionales, esta unidad de mantener el orden público y la seguridad ciudadana en la dirección en los kilómetros cuadrados que comprende la jurisdicción, cantones de Río Cuarto, Zarcero, Guatuso, San Carlos Este y Oeste.

Por ser una extensión territorial amplia y población considerada de gran tamaño en el ámbito policial, se ha dado seguimientos a:

- Seguridad Comercial fortaleció la relación policía comunidad y como parte de tomar las acciones preventivas, se realizaron seguimientos a los comercios organizados, en operativos en conjunto se obtuvieron resultados exitosos



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

tanto por la ley de tránsito, psicotrópicos, al mismo que se devolvió la tranquilidad ciudadana en lugares vulnerables a la criminalidad

- Planificación semanal de las acciones policiales tomadas en los delitos contra la propiedad y la vida, para ser revisada en conjunto con Operaciones, Encargado de Grupo y jefatura.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

Dentro de los principales cambios de carácter administrativo que se realizaron durante la presente gestión, se destacan los siguientes:

- a. El poco recurso tanto móvil como humano, ya que se mantenían al menos 4 unidades en mal estado y 4 motocicletas en mal estado.
- b. La suspensión de vacaciones regulares y profilácticas, ya que cuando las volvieron a activar había que sacar mucha cantidad de oficiales y se quedaba diezmado.

Otros cambios en el entorno que afectan de manera directa el quehacer de la unidad policial son los siguientes:

- a. Pérdida de personal por incapacidades, comisiones indefinidas, vacaciones y cursos de ascenso.
- b. Actos delictivos originados por la falta de fuentes de trabajo debido al Covid 19.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

El control interno que se implementa en la Unidad de G.A.O Región 8 da resultados muy buenos, en estos años de mi gestión, garantizando con ello el cumplimiento de la Ley de Control Interno y los fines de esta delegación policial. Se detalla de siguiente manera:

- a. Matrices para rendición de cuentas.
- b. Control y mantenimiento preventivo del equipo móvil.
- c. Ampo de Hojas TAP y de servicio.
- d. Ampo de Noticias Criminis



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- e. Ampo de Informes Policiales recibidos
- f. Ampo de Oficios
- g. Reorganización de los expedientes de evaluación
- h. Entrevista al evaluado para que conociera personalmente su evaluación.
- i. Reordenamiento de hojas de servicios
- j. Estrategias para mejoramiento para la recolección de información
- k. Implementación de asignación de un digitador para mayor control de matrices y cortes en Megas
- l. Coordinación diaria y minuciosa con los encargados de transportes, activos e intendencia para obtener y abastecer las necesidades solicitadas por los subalternos

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Se implementan durante mi gestión:

- a. Supervisión sobre libros de asistencia del personal.
- b. Supervisión sobre recurso vehicular policial y bitácoras de cada vehículo.
- c. Supervisión de entrega y recibido de equipo de comunicación (WT).
- d. Supervisión de las herramientas implementadas, digitales y escritas.
- e. Supervisión de la plataforma DATAPOL.
- f. Circulares internas para la regulación o implementación de normas de control
- g. Control de matrices
- h. Comunicación con personal de operaciones

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- a. Mejor distribución del recurso humano y móvil.
- b. Excelente coordinación anticipada y de prevención de mantenimiento de recurso móvil
- c. Implementación de una política de cero tolerancias a la corrupción.
- d. Obtener buenos resultados estadísticos para dirección tanto en decomisos, investigaciones
- e. En coordinación con el analista criminal se logró bajar la incidencia con estrategias policiales y en coordinación con otras instituciones, en lugares vulnerables
- f. Se lograron obtener flagrancias y aprehensiones importantes tanto por la ley armas y explosivos, armas blancas, ley de psicotrópicos.
- g. Se logró bajar por medio de operativos de impacto, acciones de delitos contra la propiedad y delitos contra la vida

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- a. Refuerzos para las motocicletas en servicio, mayor equipo de protección a los motorizados, mantenimiento preventivo a vehículos y motos mensual

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- a- No se maneja por parte de este servidor ninguna tarjeta de combustible.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- a. Fortalecer las relaciones con instituciones públicas que puedan suscribir convenios de cooperación con nuestra institución.
- b. Mejorar la supervisión de la actuación policial en cumplimiento de sus funciones y así evitar errores.
- c. Capacitación y actualización de los procedimientos policiales al personal.
- d. Fortalecer las capacitaciones del DATAPOL.
- e. Trabajar en la incentivación comunal.
- f. Trabajar en la motivación del personal.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- a- Pendiente las vacaciones profilácticas del segundo semestre de los oficiales de dicho subgrupo.

a) Fortalezas:

- ✓ La buena disposición del personal policial para dar un buen servicio.
- ✓ Coordinación con otras policías (Tránsito, Migración, Turística)
- ✓ Cooperación de otras instituciones (Ministerio Público, Ministerio de Salud)

b) Oportunidades:

- ✓ Creación de la segunda etapa del Manual de Puestos para la mejora económica y profesional de los funcionarios policiales.
- ✓ Coordinación con otras policías dando una mejor cobertura y tratamiento a los diferentes delitos.

c) Debilidades:

- ✓ La falta de requisitos para que el funcionario policial pueda incluirse en el Segundo Manual de Puestos.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

d) Amenazas:

- ✓ La constante emigración de la delincuencia a zonas más vulnerables de la población.
- ✓ La formación de bandas o grupos organizados para cometer delitos.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Ley General del Policía.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley de Control Interno.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

De acuerdo a mis funciones genéricas, específicas y generales no estoy afecto de las disposiciones de Instituciones Públicas o cualquier ente externo a la fecha.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante mi gestión no se realizó ninguna recomendación por parte de la auditoría interna del Ministerio de Seguridad Pública.